

EXP – UNC: 0044109/2017

VISTO:

la solicitud del responsable del Centro de Documentación y conservación Audiovisual de las Facultades de Filosofía y de Artes, Mgter. Pedro Sorrentino, para que se abone a los agentes No Docentes Renee Torres Carrique, Luciano Miglietta y Malvina González Lanfir la inscripción y un curso en el XII Congreso de Archivología del Mercosur; y

CONSIDERANDO:

que la participación en el Congreso puede brindar a los agentes una capacitación acorde con sus funciones;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR el pago de la inscripción al XII Congreso de Archivología del Mercosur y al curso “El Documento en la era electrónica” dictado en el mismo congreso, a los agentes No Docentes Renee Torres Carrique, Luciano Miglietta y Malvina González Lanfir.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes que serán de \$ 4500,00 (pesos cuatro mil quinientos) serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a recursos del Centro de Documentación y conservación Audiovisual.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 22 SEP 2017  
RESOLUCIÓN N° 1048  
e.s.

  
Cra Graciela DURAND PAULI  
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.